

## Lenguaje figurado y teoría de la mente\*

Carmen Curco  
CELE, UNAM

---

*Existe una amplia gama de explicaciones teóricas sobre la naturaleza del lenguaje figurado. Cada una de estas posturas tiene consecuencias diferentes en cuanto al procesamiento psicolingüístico del lenguaje no literal. Este artículo compara dos acercamientos pragmáticos a la ironía (la ironía vista como una variedad de discurso ecoico y la ironía concebida como una forma de negación indirecta), y los evalúa respecto a sus predicciones sobre las capacidades cognoscitivas que se requieren para el manejo de la ironía verbal. El análisis concluye que el tratamiento del lenguaje figurado que se propone dentro de la teoría de la relevancia (la ironía como uso ecoico) es el más adecuado para explicar su funcionamiento. Una de las razones para ello es que este enfoque permite explicar por qué el uso del lenguaje figurado es una habilidad que se desarrolla paralelamente al surgimiento de otras capacidades cognoscitivas en la infancia, tales como la de atribuir a terceras personas estados mentales diferentes a los propios, la cual se conoce como la posesión de una "teoría de la mente". Otra razón es que el acercamiento al lenguaje figurado dentro del marco de la teoría de la relevancia también hace posible entender las causas que limitan la producción y comprensión del lenguaje no literal y el discurso humorístico en los sujetos autistas. Además, intento mostrar que la caracterización de la ironía como una forma indirecta de negación conduce a predicciones erróneas sobre su funcionamiento.*

---

Este artículo reporta parte de los resultados del proyecto del mismo nombre, financiado por medio del convenio CONACyT-UNAM 400336-5- 127097S. Agradezco a ambas instituciones el apoyo brindado para su realización.

---

*Figurative language has received a wide number of explanations in the pragmatic literature. Different pragmatic approaches have different consequences with regard to the psycholinguistic processing of non literal language. The aim of this paper is to compare two current views on the pragmatics of irony, and to assess them with regard to their predictions about the cognitive capacities required for handling verbal irony. I conclude that relevance theory is the most adequate framework to approach non-literal language. First, relevance theory allows precise predictions as to the development of the ability to engage in figurative language in childhood and the relation of this with the development of other more general cognitive abilities, such as the capacity to attribute to others mental states which are different from one's own (usually referred to as the possession of a "theory of mind"). Second, relevance theory explains why the ability to engage in figurative language and verbal humour is impaired in autistic subjects. An account of irony in terms of indirect negation, on the other hand, leads to wrong predictions about its workings.*

---

## 1. Introducción

En un estudio informal reciente, Sperber (1998) reporta que los seres humanos nos desviamos de la verdad aproximadamente el 95% del tiempo que invertimos en hablar. Es decir, de cada 100 enunciados que producimos, solamente 5 codifican literalmente lo que pretendemos transmitir.

Una parte considerable de nuestras desviaciones de la literalidad lo constituye el uso del lenguaje figurado. Desde la madre que dice “Me encanta la paz de esta casa” en medio de un berrinche de su hijo, hasta la mujer que grita en un concierto “Serrat, eres una catedral”, pasando por Don Quijote que señala a Sancho Panza “Sancho, con la iglesia hemos topado”, hasta el encargado de un estacionamiento que dice a su compañero “La camioneta verde se fue sin pagar” para referirse al conductor de la misma, vivimos rodeados de ironías, metáforas, metonimias y otras figuras retóricas. Este comportamiento debería parecer muy extraño. ¿Por qué no decir directamente “No soporto tus berrinches”, “Serrat, eres grandioso”, “Sancho, la institución eclesíástica obstaculiza el avance de la sociedad” y “El conductor de la camioneta verde se fue sin pagar”? La respuesta a la pregunta ¿por qué nos comportamos de este modo?, cualquiera que sea, no contesta necesariamente otra pregunta igualmente importante: ¿cuál es la habilidad cognoscitiva que nos permite hacerlo? Nadie interpreta que la madre esté encantada con el estado de cosas en su hogar en el momento en que emite su enunciado, nadie se pregunta sobre el estilo arquitectónico de Serrat, ni sobre la fecha en que fue erigido y nadie acusaría a la camioneta verde misma de haberse fugado. O casi nadie.

A pesar de que el empleo del lenguaje figurado es un hecho más común de lo que tendemos a suponer, existe evidencia empírica, tanto a partir de observaciones informales como de experimentos controlados, que indica que no todos los individuos son capaces de manejarlo adecuadamente (Happé 1993, Winner y Leekam 1991 *inter alia*). Lo que llama la atención es la poca frecuencia con que los acercamientos pragmáticos al lenguaje figurado toman en cuenta estos datos en la formulación de sus explicaciones y teorías.

Las aproximaciones de la retórica clásica al lenguaje figurado, precursoras de los estudios pragmáticos sobre el tema, se restringieron a caracterizar cada uno de los tropos. Los primeros enfoques pragmáticos (v. gr. Grice 1975, 1989) ofrecieron algo nuevo: una explicación sobre el procedimiento que permite a un escucha derivar el significado que el emisor de una figura retórica pretende transmitir. Por su parte, y de manera relativamente reciente, la literatura en el área de la psicología ha empezado a documentar datos sobre la manera en que la capacidad de comprender y producir lenguaje figurado va desarrollándose en la infancia (Winner 1979, 1988, 1995; Winner y Leekam 1991,) y también sobre cómo esta capacidad puede encontrarse dañada en ciertos sujetos que padecen déficits cognoscitivos específicos, como es el caso de los autistas (Happé 1993). Sin embargo, los hallazgos de los estudios realizados sobre el lenguaje figurado dentro de la psicología del desarrollo y la ciencia cognitiva pocas veces se han relacionado

explícitamente con las propuestas teóricas que se hacen sobre los tropos en el área de la pragmática. Este trabajo pretende dar un paso en esa dirección.

## **2. El lenguaje figurado: ¿problema semántico o pragmático?**

El problema del lenguaje figurado es, de hecho, un caso extremo de divergencia entre lo que decimos y lo que queremos decir. Como se sabe, una teoría pragmática tiene como objetivo resolver el problema general de cómo es posible que no siempre haya coincidencia entre ambos, fenómeno que ocurre continuamente en la comunicación sin que ésta se vea afectada de manera sustancial. Dada la finalidad de las teorías pragmáticas, podría suponerse que hay consenso en cuanto a que el estudio del lenguaje figurado pertenece a la pragmática y no a la semántica. Sin embargo, aunque tal acuerdo empieza a construirse, ni es generalizado, ni es añejo.

Desde la antigüedad, se ha concebido a la metáfora como la figura retórica que se emplea para designar una realidad distinta a la del significado convencional de la expresión usada. Lo que legitima el uso metafórico, se asume, es una relación de semejanza más o menos cercana entre las dos realidades que se ponen en relación. Por su parte, el factor que define a la ironía es una relación de oposición entre el significado convencional de una expresión y lo que el hablante quiere comunicar.

Con estas definiciones en mente, ambas figuras, particularmente la metáfora, han sido abordadas desde la semántica, como casos particulares de deslizamiento de significado (v.g. Black 1962, Weinreich 1966, Cohén 1979, Miller 1979, Ortony 1979, Tourangeau and Sternberg 1981, Kittay 1987). En contraposición a esta tendencia, en este trabajo asumo que el estudio del lenguaje figurado pertenece a la pragmática. Aunque no desarrollaré los argumentos en detalle, las razones son las siguientes.<sup>1</sup>

En primer lugar, si la interpretación del lenguaje figurado es un caso particular de desfase entre lo que se dice y lo que se comunica y éste es el terreno que en general concierne a una teoría pragmática, no parece natural recurrir a explicaciones semánticas para dar cuenta de su funcionamiento. Cualquiera que sea la definición adecuada de las figuras retóricas, el sujeto que las interpreta es capaz de comprenderlas gracias a que realiza una serie de inferencias. Es decir, el proceso de descodificación lingüística, terreno de la semántica, nunca permitirá por sí solo que un individuo identifique el significado que un emisor pretende comunicar a través del uso de un tropo. Por ello, en este trabajo no consideraré las aproximaciones semánticas al lenguaje figurado y me concentraré en dos enfoques pragmáticos al tema que son relativamente recientes. Además, me restringiré a la ironía verbal, ya que es en torno a la naturaleza de esta figura que actualmente se presentan las controversias más importantes.

<sup>1</sup> Para una discusión detallada de las limitaciones de los enfoques semánticos sobre la comprensión de la metáfora, véase Curcó (1997).

### 3. La ironía verbal: ¿eco o negación?

Los dos enfoques pragmáticos a la ironía verbal en los que quiero concentrarme provienen de la tradición inaugurada por Grice (1975, 1989).

#### 3.1 La ironía en la pragmática de Grice

Como hemos señalado, la retórica clásica definió a la ironía como la figura en la que el emisor pretende comunicar lo opuesto de lo que sus palabras dicen. Grice no se desvió sustancialmente de esta caracterización. Su aportación fundamental fue ofrecer una explicación sobre cómo un escucha deriva el significado opuesto al codificado por las palabras del emisor, problema del que la retórica clásica nunca se ocupó en detalle. Para Grice, la ironía es un caso especial, entre otros varios, en los que se burla la máxima de verdad (Grice 1975, 1989). En su conocido ejemplo, un sujeto X ha traicionado a una persona A y en ese contexto A dice de X

(1) X es un gran amigo

Grice señala que si

“...it is perfectly obvious to A and his audience that what A has said or has made as if to say is something he does not believe, and the audience knows that A knows that this is obvious to the audience, (...), unless A's utterance is entirely pointless, A must be trying to get across some other proposition than the one he purports to be putting forward. This must be some obviously related proposition; the most obviously related proposition is the contradictory of the one he purports to be putting forward” (1989: 34)

[“...es perfectamente obvio para A y su audiencia que lo que A ha dicho, o ha hecho como si dijera, es algo en lo que no cree, y la audiencia sabe que A sabe que esto es evidente para la audiencia, (...) a menos que el enunciado de A no tenga ningún sentido, A debe estar intentando comunicar alguna proposición diferente a la que parece estar presentando a su audiencia. Esta proposición debe ser alguna proposición relacionada. La proposición más claramente relacionada es la contradicción de la que parece estar presentando”]

De este modo, lo que en la retórica clásica se trata como significado figurado, en la pragmática griceana es una implicatura. Ambos puntos de vista operan bajo el supuesto de que un enunciado irónico comunica lo opuesto de lo que sus palabras codifican. La gran aportación de Grice no consistió en redefinir la naturaleza de la ironía verbal, sino en introducir un elemento explicativo sobre el procedimiento que sigue un escucha para reconocer el significado que el emisor intenta comunicar. Para Grice, este procedimiento consiste en una secuencia en la que el emisor dice algo que es patentemente falso, violando así deliberadamente la máxima de verdad (Grice 1975). En tal caso, el escucha supone que el emisor, no obstante su conducta, se apega al *principio de cooperación* (Grice 1975) y que, por lo tanto, debe estar queriendo implicar alguna proposición reía-

cionada con la que expresa su enunciado. Finalmente, concluye que 6sta debe ser lo opuesto de lo que se dice, ya que es la que se relaciona de manera m6s evidente con el significado convencional de las palabras empleadas en el contexto de la enunciaci6n.

Como ya han se6alado Sperber y Wilson (1981, 1986) y Wilson y Sperber (1992), existen varios problemas con este enfoque. En primer lugar, no arroja ninguna luz sobre la existencia misma de la ironía como comportamiento verbal. Dado que la ironía involucra un elemento de lenguaje indirecto, somete al escucha a un esfuerzo adicional, lo cual no tiene justificaci6n obvia. En segundo lugar, la propuesta de Grice no deja suficientemente clara la raz6n por la cual un oyente deba concluir que, al decir algo abiertamente falso, lo que un hablante pretenda sea comunicar lo opuesto. Como ha se6alado Wilson, "This approach makes irony look irrational" [Este enfoque hace que la ironía parezca algo irracional] (1998: 1). Grice mismo advirti6 que no siempre es posible decir lo opuesto de lo que se quiere decir y mantener que se est6 siendo ir6nico (1978). Quisiera ilustrar esta observaci6n de Grice con un ejemplo. Supongamos que dos personas conversan en la calle, cerca de una construcci6n, cuando una de ellas advierte que un ladrillo est6 a punto de caer en la cabeza de la otra. En ese momento, grita "Qu6date donde est6s, no vayas a moverte". Despu6s del golpe, la persona se6ala a su compa6ero herido que s6lo estaba tratando de ser ir6nica.

Por otra parte, es posible que un hablante suscriba a la verdad de la proposici6n expresada por su enunciado y que, a6n así, pretenda ser ir6nico. Pensemos por ejemplo en alguien que est6 intentando comunicarse con un interlocutor que no deja de mirar la televisi6n. Despu6s de insistir dice impaciente "Me encanta que me hagan caso". ¿Acaso lo que quiere comunicar este hablante es "No me encanta que me hagan caso" o "Me encanta que no me hagan caso"? Evidentemente no. Es muy probable que, efectivamente, le encante que le hagan caso, y que lo lamente en una ocasi6n en la que esto no est6 ocurriendo. Concebir a la ironía como una figura que comunica lo opuesto a lo que se dice no ayuda a entender estos casos.

Adem6s, los acercamientos tradicionales a la ironía enfrentan un problema m6s general: no ofrecen explicaci6n alguna para el hecho observable de que la ironía es un fen6meno universal. No se conocen culturas en las que no se emplee, y no necesita ser ense6ada explícitamente, ni aprendida de modo consciente. M6s bien, se trata de una capacidad que se desarrolla de manera natural y espont6nea, a un ritmo propio.

Dado que todos los enfoques que adoptan la perspectiva que he delineado caracterizan a la ironía como un tipo de discurso que se desvía de los patrones est6ndares de la conversaci6n, a menudo tienen que asumir que su interpretaci6n est6 regida por reglas ret6ricas arbitrarias o convenciones (v. gr., que es posible decir una cosa y querer decir lo contrario), las cuales parecerían requerir de un aprendizaje específico y no tendrían, en principio, por qu6 ser universales, ni surgir espont6neamente. Basar una explicaci6n sobre el lenguaje figurado que lo conciba como un fen6meno cuya esencia es la desviaci6n no parece muy promisorio.

En una serie de publicaciones que iniciaron en 1981, Sperber y Wilson (1981, 1986, Wilson y Sperber 1992) han propuesto un tratamiento alternativo de la ironía que ha

dado muestras de tener un mayor poder de explicación que la caracterización hecha por Grice. A diferencia de la retórica clásica, Sperber y Wilson no agrupan a la ironía con la metáfora. Para ellos, la metáfora y la ironía tienen más en común con otros tipos de discurso que entre sí mismas. Por ejemplo, la ironía comparte muchos de sus rasgos característicos con el discurso referido, del cual, sugieren Sperber y Wilson, ésta no es sino un caso especial. La metáfora, a su vez, se parece mucho al habla suelta y a las aproximaciones. Esta forma de concebir a los tropos marca una diferencia importante respecto a la retórica clásica y a la pragmática griceana, ya que rompe con el supuesto comúnmente aceptado de que el lenguaje figurado constituye una clase natural, que diverge de las normas que rigen al discurso “normal”. En el marco de Sperber y Wilson, la aparente unidad del lenguaje figurado como un tipo especial de discurso se desvanece. La metáfora se agrupa más bien con el habla suelta y la ironía con el discurso referido. En este enfoque, la diferencia entre una metáfora y las aproximaciones es solamente una cuestión de grado y no de cualidad. La ironía, por su parte, sería una variedad del discurso referido en el que convergen tres características específicas que señalaré más adelante (Sperber y Wilson 1986/1995).

### 3.2 *La ironía como una variedad de uso interpretativo ecoico e implícito*

En su acercamiento a la interpretación del lenguaje natural, Sperber y Wilson han introducido de manera independiente las nociones de *semejanza interpretativa* y *uso interpretativo*, a las cuales recurren para caracterizar al lenguaje figurado. Estas nociones se desarrollan a partir de una observación muy simple: cualquier objeto en el mundo puede usarse para representar a otro que se le parezca. Del mismo modo, es posible emplear un enunciado para representar a una entidad que posea un contenido proposicional que se asemeje al stfyo propio (v. gr. otro enunciado, una oración, un pensamiento real o potencial). De hecho, visto de esta manera, cada enunciado es una representación pública de un pensamiento del hablante, el cual tiene un contenido proposicional semejante. Así, la noción de *semejanza interpretativa* se define precisamente en términos de semejanza de contenido proposicional, eéacir, del grado en el que dos enunciados comparten implicaciones lógicas y contextúales: mientras más implicaciones compartan, mayor será la semejanza interpretativa entre ellos (Sperber y Wilson 1986/1995). A partir de esta definición se puede distinguir a una interpretación literal como aquella en la que la proposición expresada por el enunciado y el pensamiento al que el enunciado representa comparten absolutamente todas sus implicaciones en todos los contextos posibles. En una interpretación no literal, las proposiciones expresadas por los dos enunciados involucrados comparten solamente algunas implicaciones en algunos contextos. Es fácil apreciar que esta definición permite establecer grados de literalidad, los cuales dependen de los grados de semejanza interpretativa.

Según Sperber y Wilson (1986), todos los enunciados son interpretaciones más o menos literales de algún pensamiento del hablante. Ahora bien, es posible usar un enun-

ciado para representar un pensamiento en dos tipos de circunstancias. La primera tiene lugar cuando el enunciado representa a un pensamiento del hablante en virtud de que su contenido proposicional describe algún estado de cosas en el mundo de manera verídica. En este caso, se dice que el enunciado se usa *descriptivamente* y se trata de un caso de representación que se basa en la veracidad. La segunda ocurre cuando el pensamiento o el enunciado que representa es a su vez una interpretación de algún otro pensamiento o enunciado al que se asemeja. En este caso, se dice que el enunciado se usa *interpretativamente* y el factor crucial que permite la representación no es un criterio de veracidad, sino de apego al pensamiento representado.<sup>2</sup> Según Sperber y Wilson, los enunciados irónicos son casos particulares de uso interpretativo, en los cuales un hablante no usa un enunciado de manera descriptiva, sino que implícitamente atribuye el pensamiento al que representa el enunciado a alguna persona distinta a sí mismo, o bien, a sí mismo en un momento diferente al de la enunciación. Este es el primer elemento de la caracterización de un enunciado irónico.

Cuando un hablante reporta un pensamiento atribuido a alguien más (por ejemplo, en el discurso referido), es posible que también exprese, de manera simultánea, su propia actitud hacia el contenido de lo que reporta. En estos casos, se dice que el enunciado es *ecoico*. Esta distinción forma parte del marco general de la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson 1986, 1995). Sperber y Wilson sostienen que un elemento crucial para interpretar un enunciado irónico es el reconocimiento de que el enunciado es *ecoico*. Es decir, en los casos de ironía verbal, el enunciado que se usa de manera interpretativa es también ecoico. Además, la actitud que el hablante expresa hacia el pensamiento atribuido es una actitud de disociación y la expresión de esta actitud tiene lugar de manera implícita.

En suma, la propuesta de Sperber y Wilson es que la ironía es un tipo de uso interpretativo ecoico implícito, en el que la proposición que expresa un enunciado representa una creencia que se atribuye a alguien distinto del emisor en el momento de la enunciación. Es posible hacer eco no solamente de creencias y opiniones, sino también de expectativas, deseos, temores, normas, etc. de grupos enteros o de la humanidad en general.

Estos rasgos (uso interpretativo, ecoicidad, expresión de actitudes hacia el contenido de un enunciado) son posibilidades generales del lenguaje común. Para ilustrar cómo convergen en la ironía, consideremos un caso concreto. Recientemente, Germán Dehesa sostuvo una conversación televisada con Cristina Pacheco, en los estudios de la TVUNAM. Dehesa aprovechó para expresar su reconocimiento a la UNAM como institución educativa. En ese punto, dijo algo muy semejante a (2)

(2) A pesar de todo, la UNAM sigue siendo la universidad más sólida, la que realmente puede llamarse 'universidad\*. Aunque puede ser que en algunas uni-

<sup>2</sup> Es importante destacar que las categorías de uso interpretativo y uso descriptivo se excluyen mutuamente.

versidades privadas se aprenda mucha más macroeconomía, que ya ves que es tan importante.

El enunciado de Dehesa puede entenderse de dos maneras: Dehesa puede estar expresando su propia creencia en cuanto a que la macroeconomía es muy importante, o bien, puede estar “citando” (o evocando) las opiniones de otra gente, por ejemplo, las del grupo en el poder,<sup>3</sup> que ha diseñado la política económica y social (o al menos, sus justificaciones para la misma) en atención a criterios macroeconómicos exclusivamente. En los términos de la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson 1986/1995), esta ambigüedad se captura precisamente mediante la distinción entre uso descriptivo y uso interpretativo. En el uso descriptivo, un hablante emplea un enunciado para describir un estado de cosas en el mundo en virtud de que el contenido proposicional del enunciado es verdadero del estado de cosas en el mundo al que representa. En el uso interpretativo, lo hace para representar (o “citar”) los puntos de vista de alguien más (o del hablante mismo en un momento diferente al de la enunciación) en virtud de que el contenido proposicional del enunciado se asemeja al de dichos pensamientos. Por supuesto, en los casos en los que un enunciado se usa de manera interpretativa, el hablante no tiene que indicar explícitamente que éste es el caso.<sup>4</sup> Cuando no lo hace, se reconoce al enunciado como un ejemplo de *uso interpretativo implícito*. El primer rasgo de la ironía, según Sperber y Wilson (1986, 1995, Wilson y Sperber 1992, Wilson 1998) es que se trata de un caso de uso interpretativo implícito.

Volviendo al ejemplo en (2), Germán Dehesa podría haber dicho

(3) Aunque puede ser que en algunas universidades privadas se aprenda mucha más macroeconomía, que ya ves que *dicen algunos que* es tan importante, *aunque yo no estoy de acuerdo*.

De haberlo hecho así, el contenido de su mensaje habría sido semejante, pero la ironía verbal se habría esfumado. El elemento irónico se habría perdido porque Dehesa habría comunicado explícitamente, tanto que las opiniones representadas por su enunciado son las de alguien más, como su disociación respecto a las mismas. La segunda característica de la ironía, según Sperber y Wilson, es precisamente que se trata de enunciados usados implícitamente de manera interpretativa y ecoica.

Por otra parte, un hablante puede expresar una gran diversidad de opiniones hacia los pensamientos de los que hace eco, las cuales pueden agruparse en dos grandes grupos: aprobatorias o no aprobatorias. El tercer rasgo de la ironía verbal, es que la opinión expresada implícitamente (a través de una entonación adecuada, de expresiones faciales, de supuestos contextuales, o de una combinación de estos factores) es de disociación o deslinde. Evidentemente, en nuestro ejemplo, Germán Dehesa está comunicando que le parece ridículo pensar que saber macroeconomía sea muy importante. Lo hace de mane-

<sup>3</sup> En México, en 1999.

<sup>4</sup> Por ejemplo, con expresiones como “según José Ángel Gurría”, o “según el Secretario de Hacienda”, en el caso del enunciado de Germán Dehesa

ra implícita, porque asume que sus escuchas tienen a la mano un acervo de supuestos contextuales compartidos a los que recurrirán en su proceso de interpretación. Quienes no dispongan de estos supuestos, muy posiblemente no tendrán acceso a la interpretación irónica del enunciado de Dehesa.

En suma, según Sperber y Wilson la ironía verbal

- (a) es una variedad de uso interpretativo en el cual la proposición expresada por el enunciado representa una creencia atribuida implícitamente por el hablante a alguien más o a sí mismo en otra ocasión,
- (b) es un caso particular de uso ecoico, en tanto que el hablante expresa implícitamente su propia actitud hacia los pensamientos que su enunciado interpreta, y
- (c) la actitud expresada de manera implícita por el hablante hacia los pensamientos de los que se hace eco es de disociación respecto a dichos pensamientos (Wilson 1998).

Cabe hacer notar que la disociación es una categoría que agrupa muchas actitudes no aprobatorias, desde el deslinde hasta la ridiculización, de allí que la ironía verbal pueda tener tintes amargos, humorísticos, de lamentación, etcétera.

A partir de la publicación de los primeros artículos en los que Sperber y Wilson establecieron su propuesta, ésta ha recibido críticas (Clark y Gerrig 1984, Kreuz y Glucksberg 1989, Martin 1992, Giora 1995 *inter alia*). A continuación me concentro en la visión desarrollada por Giora (1995).

### 3.3 *La ironía como negación indirecta*

Giora (1995) ha sugerido que la ironía no es una variedad de uso interpretativo ecoico implícito, sino una forma de negación indirecta. Esta propuesta, según sostiene, refuta varias teorías sobre la ironía verbal, en particular, la sugerida dentro del marco de la teoría de la relevancia.

En una serie de publicaciones previas, Giora (1985, 1988, 1995) ha intentado desarrollar un marco teórico para explicar las intuiciones que la gente tiene sobre lo que es un texto “bien formado”, planteando así un paralelo entre la aceptabilidad de la estructura de un texto y los juicios de gramaticalidad de una oración que los hablantes de una lengua pueden hacer. De este modo, ha propuesto varias condiciones para caracterizar la “gramática del discurso bien formado”.<sup>5</sup> A partir de estas condiciones, ha procedido a caracterizar ciertos tipos específicos de texto, por ejemplo, chistes, metáforas e ironías, como desviaciones de los textos bien formados, que no obstante poseen su propia “gra-

<sup>5</sup> Nótese que el intento de equiparar la noción de “texto bien formado” con la de “gramaticalidad de una oración” es en sí mismo cuestionable, pero la discusión a fondo de este problema rebasa los límites de este artículo.

mática” (1995: 244).<sup>6</sup> Su aproximación, tanto a los textos humorísticos como al lenguaje figurado, se enmarca decididamente dentro de la tradición que los ubica como un discurso especial, transgresor de los estándares, apartado de las normas. Para ella, todos los chistes, y todos los casos de metáfora e ironía, son textos que violan alguno de los requisitos que ella establece para caracterizar a un texto bien formado. En cuanto a la ironía, Giora afirma:

“the view that irony is a form of indirect negation is partly compatible with the traditional theories (e. g. Grice 1975) which hold that irony involves a breach of a communicative norm and triggers the generation of an implicature”

[la posición de que la ironía es una forma de negación indirecta es parcialmente compatible con las teorías tradicionales (v. gr. Grice 1975), las cuales mantienen que la ironía supone una ruptura de una norma comunicativa y desata la generación de una implicatura].

La afirmación central de Giora es que la ironía es un caso de negación indirecta que no recurre a un marcador de negación explícito. Aparentemente, supone que lo que se niega indirectamente es la proposición expresada por el enunciado irónico. Según ella misma, la diferencia principal entre su propuesta y los tratamientos tradicionales es que ella mantiene que

“irony does not cancel the indirectly negated message as suggested by the traditional and pretense accounts. Nor does it necessarily implicate its opposite, as contended by the traditional view” (1995: 241).

[la ironía no cancela al mensaje negado indirectamente, según sostienen las explicaciones tradicionales y las basadas en la noción de simulación. Tampoco implica necesariamente lo opuesto, como mantiene la perspectiva tradicional].

Giora pretende ofrecer una explicación sobre el fenómeno de la ironía verbal y también sobre su procesamiento (1995: 244). No le satisface el enfoque de Sperber y Wilson por dos razones fundamentales. Por un lado, asume, injustificadamente, que la propuesta de Sperber y Wilson está comprometida con la idea de que el procesamiento de la ironía verbal es un proceso que consiste en una sola etapa (“a one-stage process”) y que, consecuentemente, las interpretaciones irónicas no deberían imponer a un escucha una tarea más compleja que las interpretaciones literales. Sobre este punto, explica que su postura

“assumes a two-stage deciphering procedure whereby both the literal and the ironic meanings are computed. However, it departs from the traditional view in that it further assumes that the literal meaning is not dismissed, having been processed” (1995: 244).

[asume un procedimiento de descifrado en el que se calculan tanto el significado literal como el irónico. Sin embargo, se aleja de la visión tradicional en que además, asume que el significado literal no se descarta, una vez que ha sido procesado].

<sup>6</sup> Para una discusión crítica sobre sus propuestas en tomo a este punto, véase Wilson (1998a).

Sin embargo, Sperber y Wilson no hacen ninguna de las aseveraciones que ella les atribuye.<sup>7</sup> Volveré sobre esto a continuación, pero en este punto quiero resaltar el hecho de que Giora no parece hacer ninguna distinción entre las nociones de *proposición*, *significado* e *interpretación*, que son habituales en la literatura sobre pragmática, y que esta confusión de términos induce otras más. También retomaré este problema más adelante.

Por otro lado, Giora pretende mostrar que el enfoque basado en la teoría de la relevancia es inadecuado porque, según sostiene, la ironía no es necesariamente ecoica. Por lo tanto, concluye que Sperber y Wilson ofrecen una explicación limitada, que no puede dar cuenta de todos los tipos de ironía verbal.

En primer lugar, quisiera mostrar que los argumentos de Giora están basados en aplicaciones incorrectas de las nociones pertenecientes al marco de la teoría de la relevancia y que, una vez esclarecidas estas confusiones, sus argumentos no se sostienen. Después formularé algunas dudas sobre la viabilidad de la propuesta de Giora al nivel de caracterización de la ironía verbal exclusivamente. En la parte final esbozaré algunas consecuencias que la visión de Giora tiene sobre el procesamiento de la ironía y cómo su enfoque podría relacionarse con lo que se sabe sobre la necesidad de poseer una teoría de la mente sofisticada para su interpretación.

Para enmarcar mi discusión, reproduzco a continuación las condiciones que Giora propone para caracterizar al discurso bien formado y a la ironía verbal.

### Condiciones para la gramaticalidad de una unidad discursiva

Giora plantea que una unidad de discurso es un texto bien formado si -y sólo si- satisface las siguientes condiciones:

1. Se apega a *requisito de relevancia*, que establece que todos los mensajes que el texto transmite deben estar concebidos en relación con un tópico discursivo.<sup>8</sup> El tópico discursivo es una generalización, de preferencia hecha explícita y colocada al inicio de la unidad discursiva, que funciona como un punto de referencia respecto al cual todos los mensajes que se reciben se valoran y almacenan.

2. Se apega a la *condición de informatividad gradual*, la cual exige que cada proposición sea más informativa que (o al menos tan informativa como) la anterior. Un mensaje se considera informativo en la medida en que tenga propiedades no compartidas por el mensaje previo, lo que en consecuencia le permite reducir las posibilidades a la mitad.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Grice mismo, hasta donde sé, se mantuvo al margen de consideraciones psicolingüísticas al respecto.

<sup>8</sup> Hay que advertir que el concepto de relevancia empleado por Giora no equivale a la noción técnica de Sperber y Wilson.

<sup>9</sup> Esta definición de Giora proviene de la teoría de la información de Shannon (1951). El ejemplo clásico para ilustrarla involucra un tablero de ajedrez y dos participantes en un juego, que consiste en que el primero de ellos piensa en uno de los cuadros del tablero, sin decir al otro de cuál se trata. El segundo intenta adivinarlo mediante preguntas que dividen al tablero en mitades de manera sucesiva. Así, sus preguntas serían del tipo ¿está en la mitad superior del tablero? El primer participante solamente puede

3. Marca cualquier desviación del requisito de relevancia y de la condición de informatividad gradual con un conector semántico explícito, tal como “por cierto” o “después de todo” (Giora 1996: 244).

En este trabajo no consideraré la validez general del enfoque de Giora al estudio de la coherencia discursiva (para una discusión detallada del mismo puede consultarse a Wilson (1998a)), más bien, me centraré sobre las condiciones específicas que Giora propone en cuanto a la “gramaticalidad” de la ironía.

### Condiciones para la gramaticalidad de la ironía

A partir de las condiciones que determinan que un texto sea o no un texto ‘bien formado’, Giora sostiene que las siguientes reglas conforman la ‘gramática’ de la ironía.

Un texto es un texto irónico si -y sólo si- satisface las siguientes condiciones:

1. Se apega al requisito de relevancia en cuanto a que introduce información acerca de un tópico discursivo accesible.

2. Viola la condición de informatividad gradual introduciendo un mensaje poco probable, ya sea excesivamente informativo, o menos informativo de lo que exige el contexto dado. Esta condición recibe el nombre de *requisito de informatividad marcada*.

3. Provoca que el escucha evoque una interpretación no marcada informativamente (por ejemplo, la implicatura), que es comparable con el mensaje marcado, y la diferencia entre ambos se vuelve perceptible. A esto lo llama la *condición de incancelabilidad* (Giora 1995: 245).

### En contra de la ironía como uso ecoico implícito

Antes de considerar si la propuesta de Giora describe de manera adecuada a la ironía verbal y si hace predicciones acertadas en cuanto a su funcionamiento, quisiera discutir los argumentos de Giora en contra de la caracterización de la ironía que hacen Sperber y Wilson.

Giora presenta dos objeciones. La primera es que, en su opinión, no todos los casos de ironía son instancias de uso ecoico. Por lo tanto, ella concluye que el ser ecoico no puede ser una condición necesaria para que un enunciado se interprete como irónico. La segunda es que, según afirma, hay casos de enunciados ecoicos que expresan una actitud disociativa, pero que sin embargo, no necesariamente son irónicos. Por lo tanto, Giora

responder ‘sí’ o ‘no’ y así, las posibilidades de errar se reducen a la mitad con cada pregunta, por lo cual ésta resulta ser la manera más eficiente de jugar. Lo que no queda claro al transferir esta idea a la comunicación es cuáles son las posibilidades que se reducen a la mitad. En el tablero hay un número finito de cuadros posibles. En la comunicación, las ‘posibilidades’ están siempre abiertas, y el resultado de dividir una cantidad infinita entre dos, por lo demás, sigue siendo una cantidad infinita.

insiste en que ser ecoico tampoco es una condici6n suficiente para describir a un enunciado como ir6nico. Quisiera mostrar que ambas cr6ticas se basan en aplicaciones incorrectas de las nociones de la teor6a de la relevancia y que, una vez esclarecidos los malentendidos, los argumentos que Giora presenta se diluyen.

Para ilustrar que el ser ecoico no es una caracter6stica necesaria de los enunciados ir6nicos, Giora ofrece (4) y (5) como ejemplos de iron6a verbal cuyo contenido, “no puede atribuirse a otro hablante” (1995: 248):

(4) I think the washing hasn't dried.

[Creo que la ropa no se ha secado], dicho en un d6a muy lluvioso.

(5) “Do you know any G. M.?”, my friend asks.

[“¿Conoces a alg6n G. M.?”, pregunta mi amigo].

“Rings a bell”, I reply.

[“Me suena”, contesto], dicho cuando G. M. es alguien muy conocido para ambos participantes en la conversaci6n.

Giora insiste en que en estos casos es imposible atribuir los enunciados ir6nicos a alguien distinto del hablante. Puede ser. Sin embargo, el rasgo propuesto por Sperber y Wilson no es que la proposici6n expresada por el enunciado sea atribuible a otra persona, sino que el pensamiento representado por el enunciado ir6nico sea atribuible a un sujeto distinto del emisor *en el momento de la enunciaci6n* (las cursivas son m6as). Tanto (4) como (5) son atribuibles al emisor, pero en una situaci6n distinta a la del momento de la enunciaci6n, tal como establecen Sperber y Wilson, es decir, en un d6a que no ha sido lluvioso, en el primer caso, y en condiciones en las que no es del conocimiento de ambos participantes que los dos sepan que G. M. es alguien a quien el hablante conoce muy bien.<sup>10</sup> Como se esclarecer6 m6s adelante, es precisamente el desplazamiento del ‘aqu6 y ahora’ que resulta de la caracterizaci6n de Sperber y Wilson lo que en gran medida dificulta la comprensi6n de la iron6a en ciertos sujetos con d6ficits cognoscitivos. Este punto escapa al tratamiento que Giora ofrece. En cualquier caso, (4) y (5) no funcionan como contraejemplos en el sentido que ella pretende.

Pasemos al segundo punto de Giora: que no cualquier enunciado ecoico que exprese impl6citamente una actitud de disociaci6n resulta en una interpretaci6n ir6nica. Sus ejemplos son los siguientes:

(6) DINA: I missed the last news broadcast. What did the Prime Minister say about the Palestinians?

[Me perd6 el noticiero. ¿Qu6 dijo el primer ministro sobre los palestinos?]

MIRA: (with ridiculing aversi6n): That we should deport them.

[con escarnio): Que debemos deportarlos.]

<sup>10</sup> N6tese, por lo dem6s, que es 6sta la condici6n en la que el enunciado puede tener una interpretaci6n ir6nica. La condici6n propuesta por Giora no basta. Es decir, no es suficiente con que G. M. sea alguien a quien ambos participantes conozcan bien. Es necesario que ambos participantes sepan que el hablante conoce a G. M. bien, y que ambos sepan que ambos lo saben. Este rasgo recursivo sobre las creencias de otros, como se ver6 m6s adelante, es crucial para la comprensi6n de la iron6a verbal.

Giora sostiene que el enunciado de Mira es ecoico en tanto que, además de reportar lo que se dijo, expresa de manera simultánea e implícita la actitud del hablante. Sin embargo, continúa, no hay ironía verbal.

El problema con la crítica de Giora es que el enunciado de Mira no es ecoico. Los enunciados ecoicos son una subcategoría de los usos interpretativos, es decir, se trata de casos en los que un enunciado se emplea en virtud de su semejanza con otro, pero no en virtud de que su contenido proposicional sea verdadero en cuanto a algún estado de cosas en el mundo. El enunciado de Mira es elíptico, y la proposición que expresa puede representarse como en (7):

(7) El primer ministro dijo que debemos deportarlos.

Si el primer ministro efectivamente dijo que los palestinos deben ser deportados, entonces Mira está empleando el enunciado como una representación de lo que dijo el primer ministro en virtud de que su contenido proposicional (descrito en (7)) es verdad en cuanto a un cierto estado de cosas en el mundo. Es decir, se trata de un caso de uso descriptivo y no de uso interpretativo.<sup>11</sup> Sperber y Wilson dicen explícitamente que los casos de ironía verbal son formas particulares de uso interpretativo. Ningún enunciado usado descriptivamente puede ser irónico, de manera que, al contrario de lo que interpreta Giora, el marco de Sperber y Wilson no predice que (6) deba ser interpretado como irónico y, por lo tanto, tampoco es un ejemplo que contradiga su teoría sobre la ironía verbal.

En suma, Giora ofrece dos ejemplos que, según su interpretación de la propuesta de Sperber y Wilson deberían resultar irónicos, aunque en la realidad no lo son. En un caso, Giora asume erróneamente que Sperber y Wilson suponen que un enunciado irónico debe representar un pensamiento atribuible a alguien distinto del emisor. En el segundo, Giora clasifica injustificadamente un enunciado que es usado descriptivamente como si fuera un ejemplo de uso interpretativo. Por lo demás, si la lectura que Giora hace de la propuesta de Sperber y Wilson fuera acertada, las consecuencias serían aún más graves: la teoría de Sperber y Wilson haría la descabellada predicción de que es imposible reportar los puntos de vista de alguien más y simultáneamente expresar reprobación hacia los mismos sin producir instantáneamente enunciados irónicos. Es posible que se pruebe que la propuesta de Sperber y Wilson es inadecuada, pero ciertamente la teoría no falla en el nivel que Giora supone.

### **En contra de la ironía como negación indirecta**

Ahora bien, a riesgo de a mi vez interpretar mal la postura de Giora, quisiera argumentar que su propuesta sí hace predicciones falsas y que, por lo tanto, no es adecuada como explicación de la ironía verbal. Quisiera ofrecer un ejemplo que satisface, según

<sup>11</sup> Como ya recalqué, queda claro a partir de las definiciones de uso descriptivo y uso interpretativo que se trata de categorías mutuamente excluyentes.

las entiendo, las reglas de gramaticalidad de la ironía que Giora propone, pero que, sin embargo, no produce una interpretación irónica. Imaginemos el siguiente escenario: estamos en el auditorio de un edificio que ha sido construido recientemente, de acuerdo con las más estrictas normas de prevención de incendios en la reglamentación sobre construcción de inmuebles. El edificio es la nueva facultad de arquitectura de una prestigiosa universidad y en el auditorio está impartándose una conferencia magistral precisamente sobre normas de construcción en cuanto a prevención de incendios. De pronto suenan las alarmas y alguien aparece en la puerta gritando “Fuego, fuego”. Este enunciado se apega al requisito de relevancia, ya que introduce información sobre un t6pico accesible. Adem6s, viola la condici6n de presentaci6n gradual de la informaci6n, ya que introduce un mensaje poco probable y excesivamente informativo. Finalmente, induce al escucha a evocar una interpretaci6n no marcada informativamente (es decir, que en este caso las medidas empleadas en la construcci6n del edificio han fallado). La diferencia entre ambos mensajes es perceptible y por lo tanto se satisface la condici6n de no cancelabilidad. Sin embargo, nadie interpretarí el enunciado de “Fuego, fuego” como un caso de ironía verbal. El ejemplo se asemeja a los sucesos que conocemos acerca del Titanic, y pueden elaborarse muchos otros con estas característic6s. Sin duda, tales casos constituyen paradigmas de ironías del destino, pero no de ironía verbal. En este sentido, la caracterizaci6n de Giora es demasiado amplia, ya que no permite distinguir entre ambos fenómenos. Pero hay otros casos en los que sí se cumplen las tres reglas de la gramática de la ironía sugeridas por Giora y lo que se produce, sin embargo, no es siquiera una descripci6n de una ironía del destino.

Para ilustrarlo, imaginemos a Juan, un individuo que está a punto de sostener una difícil entrevista de trabajo. Luis, un amigo suyo que trabaja en la empresa en cuesti6n, está asesorándolo informalmente poco antes de la cita. El tiempo transcurre sin que se den cuenta, mientras hablan sobre el tema con intensidad, prediciendo preguntas probables y discutiendo las mejores respuestas. De pronto, Juan advierte la hora y dice nervioso “Híjole, tengo que irme”. Su enunciado se apega al requisito de relevancia, ya que introduce informaci6n sobre el t6pico discursivo accesible para ambos (la entrevista). Viola la condici6n de informatividad gradual, ya que introduce un mensaje poco probable (m6s informativo de lo que se requiere, seg6n las definiciones de Giora). Adem6s, permite evocar una implicatura no marcada informativamente (v. gr., “Estos son todos los consejos que puedes darme, dada la hora que es”). La diferencia entre ambos mensajes es perceptible, con lo que se satisface la condici6n de incancelabilidad. Sin embargo, nadie interpretarí el enunciado de Juan como un caso de ironía verbal.

He construido estos ejemplos tratando de apegarme estrictamente a las definiciones de Giora. Es posible, no obstante, que yo esté operando con una noci6n inadecuada de lo que son tanto la informatividad marcada como el requisito de incancelabilidad y que no haya comprendido a Giora cabalmente. En cualquier caso, quisiera insistir en que ambos conceptos son demasiado elusivos para funcionar como bases de una teoría. En cuanto al requisito de informatividad marcada, como ya hice notar en la nota 9, no es de ning6n modo evidente lo que significa que el contenido de un enunciado reduzca las

posibilidades a la mitad en el discurso natural y la interacción verbal. Por otra parte, me parece que, tal como lo formula Giora, el requisito de incancelabilidad muy probablemente no sea exclusivo de la ironía verbal y, por lo tanto, no es un buen candidato para establecerlo como uno de sus rasgos distintivos. Muchos casos de lenguaje indirecto en los cuales el peso principal de la contribución del hablante está en la implicatura de su enunciado satisfacen esta condición y no son necesariamente irónicos. Un ejemplo simple es el caso en el que un hablante dice “Tengo frío” en medio de una conversación que no es sobre el clima para implicar “Cierra la puerta”. Quien interpreta no debe desechar la proposición expresada por el enunciado, sino calcular la relación entre ésta y su implicatura. De hecho, ésta es una de las razones obvias para emplear discurso indirecto: se producen más efectos de manera más eficiente. El mensaje transmitido no es solamente la petición de que se cierre la puerta, sino la explicación de que la solicitud se hace porque el hablante tiene frío, y no porque, digamos, no quiere que les escuche nadie, o porque tiene un capricho. Y es que Giora da la impresión de no encontrar útiles varias distinciones tradicionales en la pragmática. Se sabe que en el proceso de construcción de una interpretación, un escucha opera con una diversidad de supuestos. Algunos de ellos funcionan como supuestos contextuales, otros como presuposiciones, otros son proposiciones más o menos elípticas que se desprenden del contenido explícito de un enunciado, algunos más son implicaturas del mismo. En buena parte de la literatura se ha supuesto que estas distinciones están en correlación con funciones mentales diferenciadas. Giora funde todas ellas en la noción vaga de “mensaje” y construye en torno a ella el requisito de incancelabilidad. Parece ser que hay muchos casos en los que un enunciado comunica explícitamente un mensaje que sirve de apoyo para construir como implicatura otro, de contenido relativamente alejado, sin que ninguno de los dos se descarte y sin que se trate forzosamente de casos de ironía verbal, como he tratado de sugerir con mis ejemplos.

Por otra parte, consideremos nuevamente el ejemplo (2), en el que Germán Dehesa se expresa irónicamente. A mi entender, el texto satisface los requisitos que Giora propone para que un texto sea bien formado. En particular, no viola el requisito de informatividad gradual y, por lo tanto, no satisface la condición de informatividad marcada que, según Giora, debe cumplir toda manifestación de ironía verbal. Es decir, la caracterización de Giora predice que serán irónicos enunciados que en la realidad no lo son. Por otro lado, hay casos indudables de ironía verbal que no satisfacen las condiciones para la gramaticalidad de los textos irónicos que ella propone y, por lo tanto, su propuesta predice que no serán interpretados como tales. En suma, su teoría hace predicciones incorrectas en ambas direcciones.

A mi modo de ver, hay dos puntos fundamentales en el tratamiento de Giora que lo distinguen de la propuesta de Sperber y Wilson. Por un lado, Giora se deshace por completo de la noción de “atribuibilidad”. Tampoco considera la importancia de la expresión implícita de una actitud proposicional del hablante hacia el contenido de su enunciado. Quiero argumentar que éstos son dos aspectos fundamentales que dan al marco de la

teoría de la relevancia la fuerza explicativa que tiene en cuanto a la ironía verbal y que su ausencia limita la propuesta de Giora.

#### 4. La capacidad de metarrepresentar

Imaginemos a un organismo más o menos primitivo que experimenta frío. Supongamos que dicho organismo cuenta con un sistema de representación interna que le permite construir representaciones mentales con contenido proposicional, de manera que dicho sistema puede representarse algo del estilo “Hace frío”. Llamemos  $p$  al contenido proposicional de esta representación, el cual sería algo como “En este momento hace frío aquí”. Hay un salto cognoscitivo inmenso entre un organismo cuyas capacidades representacionales le permiten representarse esta experiencia, y el mecanismo representacional de un organismo que es capaz de representar también el siguiente contenido proposicional “Creo que en este momento hace frío aquí”. Este contenido proposicional contiene a  $p$  y puede representarse como “Creo que  $p$ ”. Llamemos  $q$  a “Creo que  $p$ ”.  $q$  se conoce como una *metarrepresentación de primer orden*, ya que es una representación compleja que contiene a una representación básica. Es posible concebir metarrepresentaciones de cualquier grado. Por ejemplo, imaginemos a dos interlocutores A y B. A dice “Creo que hace frío en Nueva York ahora”. Para entender a A, B tiene que ser capaz de representarse, en primer lugar “A dice que cree que hace frío en Nueva York ahora”, o sea, una metarrepresentación de segundo orden, que puede representarse como “A dice que  $q$ ”, donde  $q$  es, a su vez, una metarrepresentación de primer orden. El proceso no termina allí. Al interpretar a A, B seguramente se representa cosas como “A quiere que yo advierta que A dice que  $q$ ”, o “A quiere que yo crea que A cree que  $q$ ” etc. No es difícil ver que la comunicación verbal exige que quienes se involucran en ella de manera competente sean capaces de albergar metarrepresentaciones de órdenes bastante altos.<sup>12</sup> En particular, la atribución de actitudes hacia un contenido proposicional dado, rasgo fundamental de la ironía según Sperber y Wilson, supone la capacidad de metarrepresentar. De manera más sofisticada aún, atribuir a alguien diferente del emisor en el momento de la enunciación un pensamiento representado por su enunciado, demanda la manipulación de metarrepresentaciones de órdenes superiores.

Ni la formulación de la gramática de la ironía que propone Giora, ni el proceso de interpretación que sugiere, toman en cuenta la necesidad de estas capacidades cognoscitivas. El marco de Giora depende exclusivamente de cómputos a nivel del contenido informativo de un enunciado y de comparaciones con el contenido informativo de otro mensaje que éste evoca. En su modelo, este contenido parece estar representado por un valor numérico. Recordemos que se define a un enunciado informativo como aquel “que

<sup>12</sup> Sperber ha sugerido que la comunicación verbal requiere de metarrepresentaciones de al menos cuarto orden (1994)

reduce las posibilidades a la mitad”. La capacidad de calcular el contenido informativo de un enunciado y de compararlo con el de otro se concibe como una operación aritmética para cuyo dominio una capacidad metarrepresentacional sofisticada no parece tener especial importancia.

## 5. Metarrepresentación y teoría de la mente

La capacidad de metarrepresentar está vinculada de manera estrecha a lo que se conoce en la literatura sobre psicología del desarrollo como la posesión de una *teoría de la mente*. Este término designa la capacidad de atribuir a otros estados mentales (por ejemplo, creencias y deseos diferentes a los propios) (Leslie 1987, 1988). Se trata de la misma capacidad que nos permite atribuir intenciones a los demás y es, por lo tanto, fundamental para los aspectos pragmáticos de la comunicación. La capacidad de simulación (y de comprender la simulación en otros), que surge hacia el segundo año de vida, también requiere de la capacidad de metarrepresentar (Leslie 1987) y es, según este autor, el precursor del desarrollo de una teoría de la mente sofisticada.

## 6. Lenguaje figurado y teoría de la mente

La teoría de la relevancia ha hecho explícito el papel del reconocimiento de las intenciones de otros en el curso de la comunicación verbal. Un comunicador tiene una *intención informativa* (la intención de informar algo a su audiencia) y una *intención comunicativa* (la intención de informar a su audiencia de su intención informativa). En la comunicación ostensiva inferencial, ambas son reconocidas por la audiencia, lo que supone su capacidad de metarrepresentar. La investigación en el terreno de la teoría de la mente ha encontrado que esta capacidad se encuentra dañada en los sujetos autistas, y que dicho daño puede entrañar diversos grados de incapacidad. En particular, los sujetos autistas son incapaces de atribuir a otros creencias falsas que difieran de las propias. Si la caracterización que hacen Sperber y Wilson de la comunicación ostensiva inferencial es correcta, estos individuos no podrían tener acceso a ella, ya que serían incapaces de reconocer las intenciones informativa y comunicativa de los hablantes, como ya lo ha señalado Happé (1993). Lo que estaría a su disposición sería solamente un tipo de comunicación basado exclusivamente en la codificación y decodificación, en la cual no hay lugar para inferencias sobre las intenciones del emisor. En particular, en cuanto a la comprensión del lenguaje figurado, las predicciones del modelo de Sperber y Wilson son muy precisas. Los símiles del tipo “Juan es como un volcán” serían comprensibles para los autistas, ya que su proceso de interpretación no difiere esencialmente de la comprensión de enunciados literales del estilo de “Juan es como su padre”. La metáfora, por su parte, requiere de cierta medida de identificación y atribución de intenciones, ya que en estos casos el contenido proposicional del enunciado metafórico es una interpretación más o menos

libre del pensamiento del emisor. Sin lo que se conoce como “teoría de la mente de primer grado” (o sea, la capacidad de albergar metarrepresentaciones de primer orden), las metáforas no podrían comprenderse, ya que el reconocimiento del estado mental del hablante juega un papel fundamental en la interpretación, y no basta recurrir a observaciones sobre la realidad y cotejarlas con el contenido proposicional del enunciado para comprenderlo. Por su parte, la comprensión de la ironía verbal sería una habilidad aún más demandante, ya que exigiría de quien la interpreta que sea capaz de manipular metarrepresentaciones de segundo orden al tener que albergar un pensamiento sobre un pensamiento atribuido a alguien.<sup>13</sup>

Happé (1993) ha ofrecido evidencia experimental precisamente en este sentido, la cual comprueba las predicciones que hace la teoría de la relevancia en cuanto a la interpretación del lenguaje figurado. Sus resultados muestran una correlación muy significativa entre el grado de daño de la teoría de la mente de un sujeto y su capacidad de interpretar el lenguaje figurado. Incluso los individuos con un daño más severo pueden comprender símiles. Los sujetos que poseen una teoría de la mente de primer orden, pueden comprender símiles y metáforas, pero no ironías verbales. Solamente quienes cuentan con una teoría de la mente de segundo orden están en condiciones de comprender tanto símiles como metáforas e ironías.

## 6. Conclusiones

El análisis de Giora la lleva a concebir a la ironía como un caso de negación indirecta, en el cual el contenido proposicional que expresa explícitamente un enunciado no se descarta, sino que se retiene. Cognoscitivamente, el proceso de interpretación de la ironía sería equivalente al de procesar enunciados literales en los que hay casos de negación implícita. Se sabe que la negación, en cualquiera de sus formas, es más difícil de procesar que su contraparte afirmativa (Fodor, Fodor y Garrett 1975, Fodor *et al.* 1980, *inter alia*) y así, la dificultad adicional que se observa en la comprensión de la ironía sería explicable por la presencia en ella de una negación implícita exclusivamente. La evidencia empírica que apoyaría la propuesta de Giora sería un escenario en el que los sujetos que mostraran dificultades para comprender la ironía (v. gr. los autistas con teoría de la mente de orden inferior a dos, los niños que no distinguen la ironía de la simulación o las mentiras, etc.) tampoco fueran capaces de comprender la negación implícita o indirecta.<sup>14</sup> El trabajo experimental que compare estas dificultades, hasta donde sé, no se ha

<sup>13</sup> Cabe hacer notar que en el enfoque de Grice la comprensión de la ironía no debería demandar ninguna habilidad que no sea necesaria también para la comprensión de la metáfora, ya que ambas son casos de sustitución de un significado que no se ajusta al contexto por otro que sí lo hace. El marco propuesto por Sperber y Wilson, en contraste, predice que la comprensión de la ironía requiere de habilidades cognoscitivas más sofisticadas que las que exige la comprensión de la metáfora.

<sup>14</sup> Giora las trata como equivalentes (1995: 242).

realizado. Sin embargo, existen pocas probabilidades de que la predicción que se sigue de su enfoque resulte verdadera. Esta es la razón: la dificultad de procesar la negación, en cualquiera de sus formas, se refleja en la necesidad de un mayor tiempo de procesamiento que el de su contraparte afirmativa, pero no se traduce en incapacidad total de interpretarla. Dado que la negación introduce dificultades de procesamiento aun a nivel de descodificación exclusivamente, los sujetos que solamente son capaces de comprender el discurso estrictamente literal seguramente mostrarían las mismas dificultades de procesamiento de la negación en el discurso literal que quienes no padecen este déficit cognoscitivo. Por otra parte, los sujetos que Happé identificó como incapaces de comprender la ironía, deberían exhibir incapacidad de comprender negaciones implícitas aun en el lenguaje literal, si es que el rasgo distintivo de la ironía es, como sugiere Giora, su condición de ser una negación indirecta y no un enunciado ecoico que comunica implícitamente una actitud de disociación, como sostienen Sperber y Wilson. Dado que la comprensión literal descansa en la descodificación, este resultado parece improbable, aunque es necesario descartarlo experimentalmente. La dificultad de procesamiento inducida por la negación es un terreno que aún se estudia, pero su naturaleza es diferente a la dificultad que introduce la necesidad de operar con metarrepresentaciones.

He intentado comparar la visión de la ironía verbal como un caso especial de negación con la que la concibe como un caso especial del discurso referido. Además, he traído a colación la evidencia empírica disponible, con el fin de arrojar luz sobre lo adecuado de cada propuesta. El debate sigue abierto, pero me parece que Sperber y Wilson han dado un paso en la dirección correcta.

## Referencias

- BLACK, M. (1962) **Models and Metaphors**. Ithaca: El Colegio de México. México.
- COHEN, L. (1979) 'The semantics of metaphor'. En: A. Ortony (ed.) **Metaphor and Thought**. Cambridge: Cambridge University Press.
- CLARK, H. y R. GERRIG (1984) "On the pretense theory of irony". En: **Journal of Experimental Psychology: General**, no. 113, pp. 121-126.
- CURCO, C. (1997) **The pragmatics of humorous interpretations: a relevance-theoretic approach**. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Londres.
- FODOR, J., J. FODOR y M. GARRETT (1975) **The psychological unreality of semantic representations**. *Linguistic Inquiry*, otoño 1975, pp.515-31.
- FODOR, J., M. GARRETT, E. WALKER y C. PARKES (1980) "Against definitions". En: **Cognition**, vol. 6, no. 4. pp. 263-367.
- GIORA, R. (1985) 'Towards a theory of coherence'. En: **Poetics Today**, vol. 6, no. 4, pp. 699-716.
- (1988) "On the informativeness requirement". En: **Journal of Pragmatics**, vol. 12, no. 5/6, pp. 547-565.
- (1995) "Irony and negation". En: **Discourse Processes**, vol. 19, pp. 239-264.
- GRICE, H.P. (1975) "Logic and conversation". En: P. Cole y J. L. Morgan (eds.) **Syntax and Semantics**, vol.3. *Speech Acts*. pp. 41-58. New York: Academic Press.

- \_\_\_\_\_(1989) **Studies in the way of words**. Cambridge Mass.: Harvard University Press.
- HAPPÉ, F. (1993) "Communicative competence and theory of mind in autism: a test for relevance theory". En: **Cognition**, no. 48, pp. 101-119.
- KITTAY, E. (1987) **Metaphor: Its Cognitive Force and Linguistic Structure**. Oxford: Clarendon Press.
- KREUZ, R. y S. GLUCKSBERG (1989) "How to be sarcastic: The echoic reminder theory of verbal irony". En: **Journal of Experimental Psychology: General**, vol. 118, pp. 374-386.
- LESLIE, A. (1987) "Pretense and representation: the origins of 'theory of mind'". En: **Psychological Review**, no. 94, pp. 412-26.
- \_\_\_\_\_(1988) "Some implications of pretense for metarepresentation underlying the child's theory of mind". En: J. W. Astington, P. L. Harris y D. R. Olson (eds.) **Developing Theories of Mind**. Cambridge University Press, pp. 19-46.
- MARTIN, R. (1992) "Irony and universe of belief". En: **Lingua**, no. 87, pp. 77-90.
- MILLER, G. (1979) "Images and models, similes and metaphors". En: A. Ortony (ed.) **Metaphor and thought**. Cambridge: Cambridge University Press.
- ORTONY, A. (1979) **Metaphor and thought** Cambridge: Cambridge University Press.
- SHANNON, C. ( 1951 ) "Prediction and entropy of printed English". En: **The Bell System Technical Journal**, no. 30, pp. 50-64.
- SPERBER, D. (1994) "Understanding verbal understanding". En: J. Khalfa (ed.) **What is intelligence?** Cambridge: Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_(1998) "Truth, relevance and telling the time". Comunicación presentada en el taller de pragmática experimental de la reunión de otoño de la Asociación Lingüística de Gran Bretaña, Universidad de Luton, septiembre de 1998.
- SPERBER, D. y D. WILSON (1981) "Irony and the use-mention distinction". En: P. Cole, **Radical Pragmatics**. New York: Academic Press.
- \_\_\_\_\_(1986) **Relevance: Communication and Cognition**. Oxford: Blackwell (2ª. edición, 1995)
- TOURANGEAU, R. y R. STERNBERG ( 1981 ) "Aptness in metaphor". En: **Cognitive Psychology**, no. 13, pp. 27-55.
- WEINREICH, U. (1966) "Explorations in Semantic Theory". En: T. Sebeok (ed.) **Current Trends in Linguistics**, vol. 3, pp. 395-477
- WINNER, E. (1979) "New names for old things: The emergence of metaphoric language". En: **Journal of Child Language**, no. 6, pp. 469-491.
- ( 1988) **The point of words: Children's understanding of metaphor and irony**. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- \_\_\_\_\_(1995) (ed.) **Developmental perspectives on metaphor**. Número especial de *Metaphor and Symbolic Activity*, vol. 10, no. 4.
- WINNER, E. y LEEKAM (1991) "Distinguishing irony from deception". En: J. Astington, P. Harris y D. Olson (eds.) **Developing theories of mind**. Nueva York: Cambridge University Press.
- WILSON, D. ( 1998a) "Discourse, coherence and relevance: A reply to Rachel Giora". En: **Journal of Pragmatics**, no. 29, pp. 57-74.
- \_\_\_\_\_(1998b) **Pragmatics lecture notes**. Londres: University College London. Manuscrito no publicado.
- WILSON, D. y D. SPERBER (1992) "On verbal irony". En: **Lingua**, no. 87, pp. 53-76.